



Informe de las votaciones realizas en la Convención Constitucional de Chile durante sus primeros tres meses de funcionamiento

Osvaldo Torres, Mauricio Carrasco & Matías Araya

30/11/2021	

Introducción

Este documento analiza las principales votaciones realizadas en el pleno de la Convención Constitucional de Chile entre los meses de Julio y Octubre de 2021, que han sido ingresadas a la base de datos de seguimiento que construyó el equipo de la Fundación Casa Común, en colaboración con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, UAHC, que administra la plataforma de laconstituyente.cl. El análisis preliminar que se presenta, se basa sólo en aquellas votaciones registradas que han generado interés en la opinión pública y que, en teoría, son representativas del comportamiento que han tenido las y los convencionales al momento de sancionar temas claves como el reglamento y el posicionamiento político del órgano frente a los casos de prisión política en Chile.

El trabajo realizado hasta ahora, se presenta en cuatro partes. En la primera, se describe la metodología utilizada por el equipo de investigación de laconstituyente.cl para registrar, sistematizar y analizar las votaciones realizadas en el pleno de la convención constitucional. En la segunda, se presentan las estadísticas y el relato descriptivo de las votaciones que fueron seleccionadas para este primer análisis. Y en la tercera parte, se concluye con una breve reflexión del equipo de trabajo en base a los resultados obtenidos.

Método

Datos

Uno de los objetivos de laconstituyente.cl es registrar y analizar las votaciones realizadas en el pleno de la Convención Constitucional. Para cumplir con este objetivo, el equipo de investigación de la Fundación La Casa Común y con el apoyo de estudiantes de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, está construyendo una base de datos que sistematiza el registro de las votaciones. Hasta el momento, el equipo de investigación ha procesado un total de 49 votaciones que corresponden, principalmente, a las normas del reglamento de la Convención, al reglamento de participación y consulta indígena y a la declaración sobre prisión política.

Variables

Variable dependiente

Para analizar el comportamiento de las y los constituyentes utilizó como variable dependiente el voto emitido por cada uno de ellos en cada una de las instancias de decisión que fueron registradas en la base de datos.

Variables independientes

Para realizar los constrastes se utilizaron las variables que dan cuenta del tema y materia de cada votación, y la región y el conglomerado o lista de cada constituyente





Técnicas

El análisis se hizo mediante la comparación de frecuencias y proporciones y la aplicación de técnicas de análisis descritivos. Para ello se utilizó el software estadístico RStudio, y los paquetes "tidyverse" (Wickham, 2021) y "kableextra" (Zhu, 2021).

Resultados

1. Declaración sobre prisión política

En la tercera sesión ordinaria del 8 de julio de 2021, el pleno de la Convención Constitucional inició formalmente la discusión sobre una eventual declaración sobre las personas privadas de libertad con ocasión de la revuelta social y el conflicto político y social que mantiene el Estado de Chile con la nación mapuche. En dicha instancia, se sometieron a votación dos declaraciones propuestas por las y los convencionales:

- Declaración 1: "Sobre la prisión política en Chile y la militarización del Wallmapu", suscrita por convencionales de la Lista del Apruebo, Apruebo Dignidad y otros.
- Declaración 2: "Sobre la prisión política en Chile y el fin de la militarización del Wallmapu", suscrita por convencionales de la Lista del Pueblo, Pueblos indígenas y otros.

Sometidas a votación ambas declaraciones, de manera conjunta, los resultados fueron los siguientes:

Table 1: Resultados de la primera votación sobre la declaración de Prisión Política

voto	frecuencia	porcentaje
Declaración 1	52	34
Declaración 2	49	32
En contra	34	23
Abstenciones	16	11
Total	151	100

Cómo se puede ver en la Tabla 1, las listas que suscribieron sus declaraciones votaron alineadas para intentar aprobar la propuesta que impulsaron conjuntamente. Sin embargo, ninguna de las declaraciones obtuvo la mayoría necesaria para su aprobación, por lo que se tuvo que hacer una segunda votación que implicó también un cambio de estrategia por parte de las y los convencionales. Los resultados de esta segunda votación fueron los siguientes:

Table 2: Resultados de la segunda votación sobre la declaración de Prisión Política y militarización del Wallmapu (Declración 1)

voto	frecuencia	porcentaje
A favor	105	70.5
Abstención	10	6.7
En contra	34	22.8
Total	149	100.0

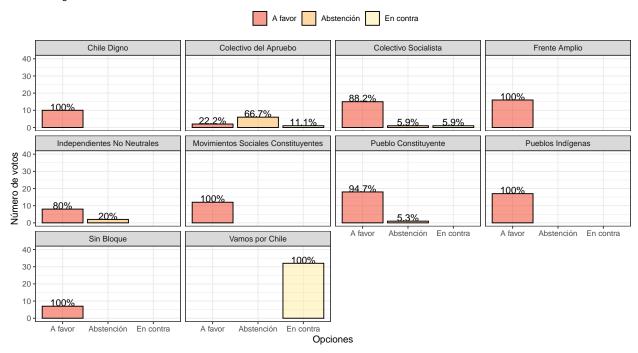
La tabla 2 muestra que esta vez, las listas y bloques políticos presentes en la convención que estaban por emitir una declaración política sobre prisión política y militarización del Wallmapu decidieron apoyar la declaración 1, que fue la que obtuvo más votos en la primera votación. Sin embargo, la estrategia no tuvo la misma eficacia en todas las listas o bloques políticos, ya que tanto en Independientes No Neutrales como en





Colectivo del Apruebo hubo votos que estuvieron por abstenerse y hasta por rechazar una eventual declaración de la Convención Constitucional (ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Resultados de la segunda votación sobre la declaración de Prisión Política 7 de agosto de 2021



2. Asignaciones

El 10 de agosto de 2021, el pleno de la Convención Constitucional sometió a votación la propuesta de reglamento que establece y distribuye las asignaciones de las y los convencionales, contenida en el Informe de la Comisión de Presupuestos y Administración Interior. El resultado de esta votación (ver tabla 3), generó controversia pública entre algunos convencionales (un 24% aproximadamente) que optaron por rechazar la propuesta que regula el financiamiento de los gastos asociado al trabajo de las y los convencionales.

Table 3: Resultados de la votación del reglamento que establece y distribuye asignaciones de los convencionales

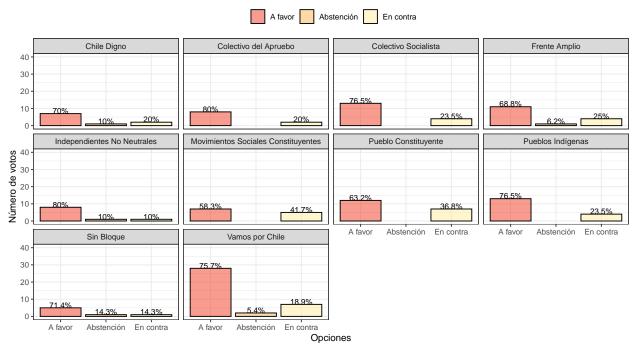
voto	frecuencia	porcentaje
A favor	112	72
Abstención	6	4
En contra	37	24
Total	155	100

Al desagregar las votaciones por los bloques o listas que actualmente existen en la Convención, se puede apreciar que los votos a favor son mayoritarios en todas las fuerzas representadas, aunque los votos de rechazo también son transversales (ver Gráfico 2). Este hecho, muestra que existen diferentes críticas a la propuesta de reglamento aprobada por el pleno. Una de ellas, es la realizada por un sector de convencionales de Vamos por Chile que manifestó que no está de acuerdo con el monto de las asignaciones, en particular porque se había hablado de que ascenderían a 1,5 millones al mes y consideran que el incremento a un máximo de 3,9 millones es injustificado, cuando lo cierto, es que este monto nunca estuvo definido y se calculó dividiendo el presupuesto asignado por los meses en que se suponía que sesionaría la Convención y por la cantidad de convencionales (La Bot & CIPER, 2021).





Gráfico 2: Resultados de la votación del reglamento que establece y distribuye asignaciones de los convencionales 10 de agosto de 2021



3. Participación y Consulta Indígena

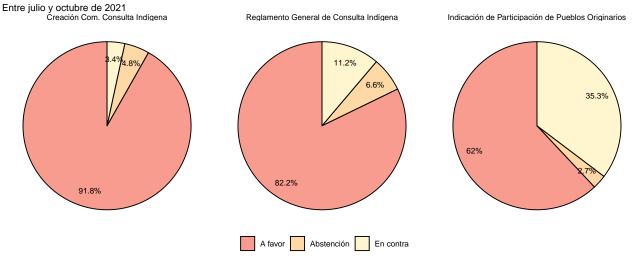
Uno de los principales temas de discusión de la Convención Constitucional ha sido la participación de los Pueblos Originarios en el proceso. Esta discusión se ha traducido en la creación de comisiones y subcomisiones y en la elaboración de un reglamento que canaliza la participación de los Pueblos Originarios dentro de la Convención. Las votaciones referidas a este reglamento tampoco han estado exentas de polémicas, ya que existen indicaciones aprobadas que muestran la diversidad de miradas que hay sobre esta materia al interior de cada uno de los bloque o grupos políticos.

La cronología de hechos relevantes en este tema es la siguiente (ver Gráfico 3): El 15 de julio de 2021 el plenario de la Convención Constitucional aprobó por un 91,8% crear la "Comisión de Participación y Consulta con los Pueblos Originarios". El 1 de octubre de 2021, esa comisión presentó una propuesta de reglamento de Consulta Indígena basado en los principios de interculturalidad, transparencia, plurinacionalidad y libre determinación de los pueblos, entre otros, que fue aprobado con un 82,2% de voto emitidos. Esta votación estuvo marcada por una fuerte controversia, que se produjo cuando 81 convencionales presentaron una indicación que propone un nuevo texto de Consulta indígena, que fue aprobado por el pleno y que era incompatible con la mayor parte del articulado emanado de la propuesta elaborada por la comisión. Para resolver esta controversia, la Mesa Directiva de la Convención tuvo que votar la procedencia de la indicación sustitutiva, donde hubo 5 votos a favor, 1 rechazo y 1 abstención. Al no lograr un acuerdo, el secretario Smok explicó que se votaría de la misma forma como estaba establecido originalmente, para lo cual se haría un comparado entre la indicación sustitutiva y las indicaciones que fueran compatibles (Radio Pauta, 2021). Finalmente, la indicación sustitutiva fue aprobada por 103 votos a favor, 20 en contra y 22 abstenciones.





Gráfico 3: Resultados de las votaciones sobre Participación y Consulta Indígena



4. Quorum para sancionar normas constitucionales

El tema que ha causado más interés en la opinión pública ha sido la discusión y sanción del quorum para fijar normas constitucionales. El interés por este tema, se funda en las declaraciones previas que habían realizado algunos convencionales que no estaban de acuerdo con el quorum de dos tercios que se había fijado en el Acuerdo de Paz y Nueva Constitución del 15 de Noviembre de 2019.

La discusión de este tema comenzó el 14 de julio de 2021, cuando se sometió a votación del pleno la introducción del reglamento que sanciona el quorum para aprobar normas constitucionales en la sesión del día siguiente. En esta votación, un número de importante de los convencionales de todas las listas decidierón rechazar la indicación antes mencionada y aplazar la sanción definitiva del quorum (ver Tabla 4).

Table 4: Resultados de la votación del punto del quorum en la tabla del día hábil siguiente

voto	frecuencia	porcentaje
A favor	28	18.42
Abstención	37	24.34
En contra	87	57.24
Total	152	100.00

La sesión donde finalmente se sancionó el quorum para aprobar normas constitucionales, fue la del 29 de Septiembre de 2021, donde se sometieron a votación las decenas de indicaciones que se habían formulado al reglamento general de la Convención, que había sido recién aprobado. En esta sesión el pleno de la conveción ratificó el quorum de dos tercios para la aprobación de normas constitucionales y los plebiscitos dirimentes, tras rechazar una indicación al artículo 94 de los convencionales de Chile Digno, pueblo Constituyente, Movimientos Sociales y Escaños Reservados que buscaba modificarlo a tres quintos (ver Tabla 5).

Table 5: Resultados de la votación de la indicación para cambiar el quorum de los reglamentos de 2/3 a 3/5

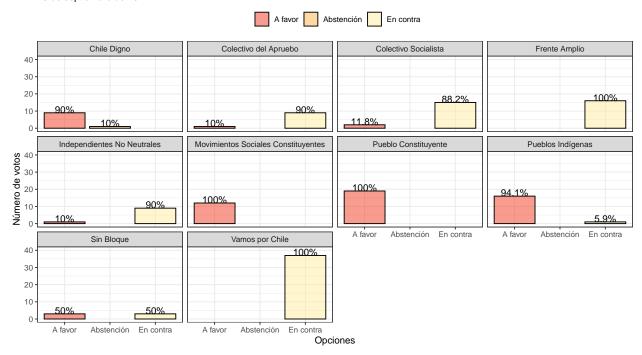
voto	frecuencia	porcentaje
A favor	63	40.91
Abstención	1	0.65
En contra	90	58.44
Total	154	100.00





Al desagregar los resultados de esta votación por el número de listas o grupos políticos presentes en la Convención, se puede apreciar que la idea de mantener el quorum de dos tercios fue mayoritaria en Independientes No Neutrales y en los sectores vinculados a los partidos políticos que respaldaron el acuerdo del 15 de noviembre (Frente Amplio, Colectivo Socialista, Colectivo del Apruebo y Vamos por Chile), y que la idea de cambiar el quorum a tres quintos fue mayoritaria en Chile Digno, Movimientos Sociales Constituyentes, Pueblo Constituyente y en quienes ocupan escaños reservados (ver Gráfico 4).

Gráfico 4: Resultados de la votación Indicación para cambiar el quorum de los reglamentos de 2/3 a 3/5 29 de septiembre de 2021



Conclusiones

El análisis de las votaciones registradas en la plataforma laconstituyente.cl nos muestra un panorama general del comportamiento que han tenido los convencionales en cuatro temas clave que han sido de alto interés para la opinión pública. En cada uno de estos temas, se observa la conformación de alianzas contingentes entre los distintos grupos políticos y sociales representados en la convención, que se articuan para empujar una causa común, para promover la participación de sectores sociales, o para mantener o cambiar los acuerdo políticos previos adoptados por ellos o por otros poderes del Estado.

Asimismo, la dispersión de votos al interior de las listas y grupos políticos internos de la Convención, permite afirmar que el agrupamiento por lista es relativamente flexible en esta etapa de la discusión reglamentaria. Hay una conducta más "disciplinada" en aquellos temas que dicen relación con las normas que dan origen al funcionamiento de la Convención, y hay más dispersión en temas que dicen relación con su autogobierno y funcionamiento interno.

Otro elemento importante a considerar, son la diversidad de listas, colectivos o bancadas que se han ido reconfigurando y organizando. Esto expresa que las afinidades ideológicas son solo una variable de la convivencia interna al igual que otras que están dadas por las agendas temáticas de las y los constituyentes, que no tienen necesariamente un componente político partidista. Será en el debate que viene sobre las nuevas normas constitucionales, en que se podrán observar si se expresan con mayor claridad las diferencias de fondo o sustantivas entre los grandes ejes del Apruebo y del Rechazo -que precedieron a la elección de la Convención-, o si se expresarán solamente las diferencias temáticas que pueden transformar el debate constitucional en un conjunto de causas no articuladas.





En base a estos resultados, podemos afirmar, el seguimiento estadístico y cualitativo del debate y las votaciones de la Convención será una herramienta útil para la ciudadanía y para los mimos constituyentes.

Referencias

- Comisión de Presupuesto y Administración de la Convención Constitucional de Chile. (2021). Informe de la Comisión de Presupuesto y Administración. https://sala.cconstituyente.cl/#!/documento/4071/1 8/0/Default/0.6313373732343261
- La Bot, & CIPER. (2021, August 6). Las platas de la Convención con peras y manzanas CIPER Chile. https://www.ciperchile.cl/2021/08/06/%F0%9F%A4%96-las-platas-de-la-convencion-conperas-y-manzanas/
- Lista del Apruebo, Apruebo Dignidad, & Otros. (2021). Convención Constitucional a los órganos del Poder Constituidos: Sobre Prisión Política en Chile y Militarización del Wallmapu. https://sala.cconstituyente.cl/#!/documento/4060/7/0/Default/0.17921705795563891
- Lista del Pueblo, Representantes de Pueblos Indígenas, & Otros. (2021). Convención Constitucional a los órganos del Poder Constituidos: Sobre Prisión Política en Chile. https://sala.cconstituyente.cl/#!/ documento/4060/7/0/Default/0.124553025139303
- Radio Pauta. (2021, October 1). Modifican via indicación reglamento de Consulta Indígena. https://www.pauta.cl/politica/consulta-indigena-cambia-por-indicacion-en-la-convencion
- Wickham, H. (2021). Package "tidyverse". https://github.com/tidyverse/tidyverse
- Zhu, H. (2021). Create Awesome LaTeX Table with knitr::kable and kableExtra. http://haozhu233.gi

¿Cómo citar este documento?

• Torres, O., Carrasco, M., & Araya, M. (2021). Informe de las votaciones realizas en la Convención Constitucional de Chile durante sus primeros tres meses de funcionamiento. Fundación La casa Común & Universidad Academia de Humanismo Cristiano. http://www.laconstituyente.cl/